

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 19 DE MAYO DE 1828.

SAN PEDRO CELESTINO, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 4 h. y 56', y se oculta á las 7 h. y 4'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 95.	68 08	SSO.	Celag. alta.
A las 12 del dia.....	29 8 70.	73 05.	Id.	Idem
Alas 6 de la tarde.	29 8, 00.	68 00.	OSO	Nub. y lluvia.

*Mareas en esta bahia*

1.a Altamar á las 5 h. 22' mad.    2.a Altamar á las 5 h. 41' tard.  
1.a Bajamar á las 11 h. 32' mañ.    2.a Bajamar á las 11 h. 52' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Tribunal Especial Militar en vista de la causa seguida y fallada en él contra José Carmona, soldado del regimiento de caballeria segundo provisional, por la aprehension de una nabaja de las prohibidas por la ley, sentenció al mismo á 6 años de servicio en la brigada de artilleria de la plaza de Ceuta, que mereció la aprobacion del Exmo. Sr. Capitan General. = Y de orden del Exmo. Sr. Gobernador de esta plaza se hace saber en la orden. Cadiz y Mayo 19 de 1828. = Reyes.

*Madrid 12 de Mayo*

Por los ultimos partes recibidos de Zaragoza, se sabe que SS. MM. seguan en aquella ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

LITERATURA.

De no menos interes que los demas numeros es el septimo de



los *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes de la Habana* (vease el diario del 15 del corriente.) Contiene una *Ojeada estadística sobre aquella ciudad en 1827*, En ella reúne el editor una gran parte de los datos de la balanza de la Habana, de los estados de la administración y de las cajas matrices &c. cuya mayor parte hemos insertado ya en este diario.

Para probar la comodidad y bienestar de las familias habaneras presenta un resumen de los efectos de lujo que han entrado de país extranjero en todo el año, y los que mas llaman la atención son 175,402 varas de encages, 58,875 piezas de olanes y estopillas, 10,850 de bretañas, 4,971 de holandas e irlandas y 9,388 docenas de medias de seda. Por esta ligera indicación se puede conocer que no es solo la cantidad de los consumos la que ofrece una idea tan ventajosa del estado de los habitantes de aquel país sino tambien la calidad de estos mismos consumos. Lo propio sucede con respecto á los comestibles. A primera vista no puede imaginarse que en un país situado debajo de tropico de cancer, donde la vegetación brinda al hombre con un sinnúmero de frutas y raíces nutritivas, se haga no obstante un consumo enorme de carnes frescas, secas y saladas y de licores fermentados. Recordando el número de animales introducidos en la Habana en 1827, así del interior de la isla como de país extranjero, y graduando cada res solo en diez arrobas de peso, en cuatro cada cerdo, y en una los carneros, resulta el total de 378,585 arrobas de carnes frescas consumidas por la población de la ciudad y arrabales: suponiendo que esta sea de 140,000 almas, pues en 1825 la calculó en mas de 130,000 el Barón de Humbolt, resulta que el consumo diario de cada habitante blanco ó de color, niño ó adulto, pobre ó rico, es de cuatro onzas y media de carne fresca, y si á esto se agregan las aves, el tasajo, las carnes saladas, el jamón y otras mil preparaciones de esta especie se tendrá una idea del extraordinario consumo que de ellas hacen los habitantes de la Habana.

Un cálculo semejante aplicado á los diversos licores fermentados presentó solo en vino cerca de medio cuartillo de consumo diario para cada habitante sin contar el aguardiente, ginebra, licores &c.

Es lastima que no haya un padrón exacto de aquella ciudad y arrabales para comparar los progresos de la población el balance entre los sexos, los nacidos y los muertos, los matrimonios &c. Reservando el editor para mas adelante este curioso y útil examen inserta el resumen absoluto que fué el siguiente en el año de 1827. Matrimonios 560, nacidos 3,468, muertos 2,946.

El segundo artículo del espresado número septimo es una



Teoría de la extracción del azúcar, según el estado actual de la ciencia. El objeto del editor en este artículo de bastante extensión es presentar los principios en que se funda dicha teoría, á fin de que hallando en ellos los hacendados una demostración evidente de las ventajas que deben producir los nuevos métodos puedan adoptarlos. Acompaña una lamina para demostrar la disposición de las nuevas calderas.

Sigue un artículo con el título de *Horticultura* en que dando noticia de la sociedad que se acaba de establecer en Paris con este nombre, se trata de esta misma ciencia y se dá una idea de las diversas sociedades de horticultura existentes en Europa, cuyo objeto es promover y adelantar el cultivo de las huertas y jardines. Son muy conocidas las de Londres, Petersburgo, Berlin, Bruselas, Gand, Harlem, Lovaina, Tornay, Bruges, Courtray y Nueva-York.

Continúa la noticia de las principales obras de Agricultura impresas en Francia en 1827, y concluye el número con la noticia del terrible incendio ocurrido en la Habana la mañana del 11 de Enero en el barrio del Manglar, en que quedaron reducidas á ceniza 350 casas, y sin habitación 2.000 personas, apesar de los esfuerzos y de las energicas providencias de las autoridades para atajar el fuego. El editor acaba la relacion de este funesto suceso con el parrafo siguiente:

“En los pocos dias que han transcurrido despues del incendio se han hecho ofertas de todos géneros, donativos cuantiosos, y proposiciones mas benéficas, como si á porfia hubiesen tomado á empeño los generosos habitantes de esta ciudad borrar las tristes marcas del infortunio, erigiendo en su lugar con la nueva poblacion, que se proyecta, un monumento eterno de la ilustracion y caridad habanera.”

#### AHOGADOS.

¿Se pudiera aplicar la bomba de estomago á los que han estado sumergidos en el agua para extraerles la que hubiesen tragado? De este modo se hacia mas útil el nuevo descubrimiento de la bomba que hasta ahora solo se ha pensado usar en los casos de envenenamiento. Con esto y con poner el cuerpo dentro de agua caliente para promover la circulacion de la sangre, se lograria que volviesen á la vida muchas personas que quedaban abandonadas luego que presentan apariencias de muerte.

#### SUICIDIOS.

¿ En qué época del año se cometen mas suicidios? He aquí lo que se podrá decidir según la luz que arroja los resultados de las listas llevadas en Paris desde 1817 á 1826, que comprende el espacio de nueve años. Enero 213. Febrero 218. Marzo 275. Abril 374. Mayo 328. Junio 336. Julio 301. Agosto



to 296. Setiembre 248, Octubre 198. Noviembre 181. Diciembre 217.

Por providencia del Sr. Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio, Abogado de los Reales Consejos y del Ilustre colegio de esta plaza, Juez Subdelegado de los ramos de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos en ella, dictada por ante mí el infrascrito escribano en los autos que penden por dicho juzgado y escribania de mi cargo, se ha mandado sacar nuevamente á pública subasta por término de quince dias contados desde la fecha, una casa num. 77, plazuela de los Descalzos, correspondiente á la testamentaria de D. Matias de Landaburu, apreciada por los alarifes del publico de esta ciudad en la suma de 710.579 rvn., señalándose para su remate la hora de las 12 del dia en que cumpla dicho plazo, en las casas del espresado Sr. Juez, plazuela de las cuatro Torres; y que se anunciase al publico en los términos acostumbrados á efecto de que pueda llegar á noticia de los licitadores á quienes se les admitirán las proposiciones que hagan siendo arreglas. Cadiz 17 de Mayo de 1828. = *Bernardo de la Calle,*

#### AVISOS.

*La corbeta inglesa de vapor Duque de York debe llegar sobre el 23 del corriente á este puerto, y seguirá inmediatamente á Lisboa y Londres para volver á mediados del proximo Junio y verificár el viage á Santander, tocando en la Coruña si hay pasajeros para dicho punto.*

*Errata:* En el diario de ayer, pagina 3, artículo de Constantinopla, linea 13, donde dice *hasta el año de 1459*, debe decir *hasta el año de 1259.*

**TEATRO PRINCIPAL.** = La compañía gimnastica bajo la direccion de D. José De-Stefani, egecutará la funcion siguiente, dividida en cinco partes. = 1.a Empezará con la cuerda tirante. = 2.a El Sr. Peters ejecutará los equilibrios indianos, y entre ellos se introducirá por la garganta una barra de hierro de doce libras de peso. = 3.a Seguirán los saltos de batuda. = 4.a El dicho Sr. Peters trabajará en la cuerda floja, distinguiendose con la suerte de sostener con el cuerpo yuelto una piramide de nueve personas. = 5.a Se dará fin al espectáculo con una farsa en pantomima, titulada *Arlequin pastelero ó sea el horno encantado.* = A las 8.

*A los Sres. abonados se le guardarán sus localidades hasta las 4 de la tarde.*

**CON REAL PERMISO,**

*En la imprenta Gaditana calle de D. Carlos, num. 69.*